

# **Mercados Centrales de Abastecimiento de Asturias, S.A.**

**Cuentas Anuales Abreviadas**  
31 de diciembre de 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Pº de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

A los Accionistas de  
Mercados Centrales de Abastecimiento de Asturias, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Mercados Centrales de Abastecimiento de Asturias, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la nota 3 de la memoria abreviada adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Mercados Centrales de Abastecimiento de Asturias, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Con fecha 25 de febrero de 2013 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 en el que expresaron una opinión favorable.

KPMG Auditores, S.L.

Francisco Rabadán Molero

26 de febrero de 2014



**MERCADOS CENTRALES DE  
ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.**



**CUENTAS ANUALES**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN .....	2
BALANCE ABREVIADO .....	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA .....	7
ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ....	9
MEMORIA ABREVIADA .....	12
I. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.....	13
II. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.....	14
III. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	16
IV. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO .....	18
V. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....	19
VI. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS .....	25
VII. ACTIVOS FINANCIEROS .....	27
VIII. PASIVOS FINANCIEROS .....	28
IX. FONDOS PROPIOS.....	30
X. SITUACIÓN FISCAL .....	32
XI. INGRESOS Y GASTOS .....	34
XII. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....	36
XIII. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS .....	37
XIV. OTRA INFORMACIÓN.....	40
XV. HECHOS POSTERIORES.....	42



**INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 253 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2011 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A. - MERCASTURIAS, S.A.** -, reunido en su domicilio social el 12 de febrero de 2014, formula estas **CUENTAS ANUALES** (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), en la **modalidad abreviada**, con la **Propuesta de Aplicación del Resultado**, correspondientes al **ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013**, firmadas al final por los Administradores de la Sociedad.

Llanera, 12 de febrero de 2014



**EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**BALANCE ABREVIADO**

## BALANCE ABREVIADO

**EMPRESA: MERCASTURIAS, S.A.**

**FECHA: 31-12-2013**



ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2013	2012
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.462.664,32</b>	<b>6.737.986,37</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>(VI.b)</b>	<b>4.453,20</b>	<b>3.917,15</b>
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>(VI.a)</b>	<b>6.456.602,86</b>	<b>6.649.366,68</b>
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>(VII)</b>	<b>652,16</b>	<b>652,16</b>
<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>	<b>(V.5.b)</b>	<b>956,10</b>	<b>84.050,38</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>52.661,26</b>	<b>25.429,88</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>(VII)</b>	<b>25.504,98</b>	<b>4.923,28</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		13.123,34	4.510,44
3. Otros Deudores.	<b>(X)</b>	12.381,64	412,84
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>		<b>8.897,50</b>	<b>7.956,29</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>		<b>18.258,78</b>	<b>12.550,31</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>6.515.325,58</b>	<b>6.763.416,25</b>

## BALANCE ABREVIADO

**EMPRESA: MERCASTURIAS, S.A.**

**FECHA: 31-12-2013**



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2013	2012
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.496.818,47</b>	<b>5.637.657,37</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>		<b>4.984.647,03</b>	<b>5.099.543,49</b>
<b>I. Capital.</b>		<b>3.648.070,00</b>	<b>3.648.070,00</b>
1. Capital escriturado.	(IX.1)	3.648.070,00	3.648.070,00
<b>III. Reservas.</b>		<b>1.255.871,30</b>	<b>1.275.991,03</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>		<b>80.705,73</b>	<b>175.482,46</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	(XII)	<b>512.171,44</b>	<b>538.113,88</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>22.711,27</b>	<b>789.144,44</b>
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>			<b>738.499,91</b>
1. Deudas con entidades de crédito.			<b>738.499,91</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>	(V.5.c)	<b>242,12</b>	<b>24.884,62</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>		<b>22.469,15</b>	<b>25.759,91</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>995.795,84</b>	<b>336.614,44</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>		<b>1.982,32</b>	<b>1.982,32</b>
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	(VIII.1)	<b>864.279,38</b>	<b>172.604,87</b>
1. Deudas con entidades de crédito.		715.157,15	2.725,64
3. Otras deudas a corto plazo.		149.122,23	169.879,23
<b>IV. Deudas con empresas del grupo</b>	(XIII)		<b>504,05</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	(VIII.1)	<b>129.534,14</b>	<b>161.523,20</b>
1. Proveedores.		30.171,58	21.620,49
2. Otros acreedores.		99.362,56	139.902,71
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>6.515.325,58</b>	<b>6.763.416,25</b>



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

**EMPRESA: MERCASTURIAS, S.A.**

**FECHA: 31-12-2013**



	Nota	(Debe) Haber	
		2013	2012
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>		<b>1.019.746,77</b>	<b>1.082.271,24</b>
<b>4. Aprovisionamientos.</b>	(XI.1)	<b>-13.202,31</b>	<b>-13.799,61</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>		<b>20.949,53</b>	<b>18.505,01</b>
<b>6. Gastos de personal.</b>		<b>-430.037,43</b>	<b>-398.431,08</b>
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	(XI.3)	<b>-318.318,05</b>	<b>-314.333,99</b>
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>		<b>-205.500,71</b>	<b>-209.252,15</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	(XII)	<b>25.942,44</b>	<b>25.942,44</b>
<b>13. Otros resultados.</b>	(XI.4)	<b>2.786,24</b>	<b>-3.151,07</b>
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+11+13)</b>		<b>102.366,48</b>	<b>187.750,79</b>
<b>15. Gastos financieros.</b>		<b>-14.608,62</b>	<b>-19.365,62</b>
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15)</b>		<b>-14.608,62</b>	<b>-19.365,62</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>87.757,86</b>	<b>168.385,17</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios.</b>	(X.1)	<b>-7.052,13</b>	<b>7.097,29</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)</b>		<b>80.705,73</b>	<b>175.482,46</b>



**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL  
PATRIMONIO NETO**

**A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO**

**EMPRESA: MERCASTURIAS, S.A.**

**FECHA: 31-12-2013**



	Notas en la memoria	2013	2012
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		80.705,73	175.482,46
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	(XII)	-25.942,44	-25.942,44
XIII. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (X+XIII)		-25.942,44	-25.942,44
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + C)</b>		<b>54.763,29</b>	<b>149.540,02</b>

## B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

**EMPRESA: MERCASTURIAS, S.A.**

**FECHA: 31-12-2013**



	Capital escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>3.648.070,00</b>	<b>1.261.134,94</b>		<b>148.560,89</b>	<b>564.056,32</b>	<b>5.621.822,15</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2011						
II. Ajustes por errores 2011						
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012</b>	<b>3.648.070,00</b>	<b>1.261.134,94</b>	<b>148.560,89</b>		<b>564.056,32</b>	<b>5.621.822,15</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				175.482,46	-25.942,44	149.540,02
II. Operaciones con socios o propietarios.			-133.704,80			-133.704,80
1. Aumentos de capital.						
2. ( - ) Reducciones de capital.						
3. Otras operaciones con socios.			-133.704,80			-133.704,80
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		14.856,09	-14.856,09			0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	<b>3.648.070,00</b>	<b>1.275.991,03</b>	<b>0,00</b>	<b>175.482,46</b>	<b>538.113,88</b>	<b>5.637.657,37</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2012		-51.708,58				-51.708,58
II. Ajustes por errores 2012						
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013</b>	<b>3.648.070,00</b>	<b>1.224.282,45</b>	<b>175.482,46</b>		<b>538.113,88</b>	<b>5.585.948,79</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				80.705,73	-25.942,44	54.763,29
II. Operaciones con socios o propietarios.			-143.893,61			-143.893,61
1. Aumentos de capital.						
2. ( - ) Reducciones de capital.						
3. Otras operaciones con socios.			-143.893,61			-143.893,61
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		31.588,85	-31.588,85			0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	<b>3.648.070,00</b>	<b>1.255.871,30</b>	<b>0,00</b>	<b>80.705,73</b>	<b>512.171,44</b>	<b>5.496.818,47</b>



MEMORIA ABREVIADA

## I. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**PRESIDENTA:** Dña. Silvia Llerena Muñoz.

**VOCALES:** Dña. Belén Albaladejo Campos.

D. José Luis Carús González.

D. Martín Castro Ortiz.

D. Javier Parra Rodríguez.

Ayuntamiento de Oviedo, representado por la Concejala Dña. María Trinidad Covadonga Ordiz Gómez.

Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, representado por su Alcalde Presidente D. Enrique Fernández Rodríguez. (\*)

Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A., representada por Dña. Felisa Barreiro Trigo.

SRP Participaciones, S.L., representada por Dña. Mónica Gancedo Rodríguez.

**SECRETARIO:** D. Armando Álvarez Fuego.  
(no consejero)

*(\*) Designado por la Junta de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2013.*

### COMISIÓN PERMANENTE EJECUTIVA

**PRESIDENTA:** Dña. Silvia Llerena Muñoz.

**VOCALES:** Dña. Belén Albaladejo Campos.

Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A., representada por Dña. Felisa Barreiro Trigo.

**SECRETARIO:** D. Armando Álvarez Fuego.  
(no consejero)

## II. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A. (MERCASTURIAS, S.A.), fue constituida en Asturias (España) el 15 de enero de 1986, por un período de tiempo indefinido y con la forma jurídica de Sociedad Anónima.

Su objeto social viene determinado por el artículo 2º de sus Estatutos:

"La Sociedad, conforme a lo previsto en el Decreto 975/66 de 7 de abril y en el 1882/78 de 26 de julio y, en su caso, disposiciones que los sustituyan, tendrá como objeto social una doble actividad:

1º.- La promoción, construcción y explotación de los mercados mayoristas de la zona central de Asturias, así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los mercados y comodidad de los usuarios.

2º.- Mejorar en todos los órdenes el ciclo de comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices marcadas por la Administración Pública.

Cualquiera de las actividades anteriores podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo."

El domicilio social está en el Edificio Administrativo de su Unidad Alimentaria, Polígono de Silvota (Ampliación) del municipio de Llanera (Asturias).

La Sociedad pertenece a un Grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La sociedad dominante directa es la Empresa Nacional MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A. (MERCASA), con domicilio en Madrid, Paseo de la Habana, 180 y la sociedad dominante última es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con domicilio en Madrid, calle Velázquez, 134.

Las Cuentas Anuales consolidadas están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid y la E.N. MERCASA formuló el 14 de marzo de 2013 las cuentas del 2012, las cuales fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2013.

**INFRAESTRUCTURA Y DATOS TÉCNICOS DE  
MERCATURIAS**

**EMPLAZAMIENTO:**

La Unidad Alimentaria se halla situada en el término municipal de Llanera (Asturias), en el Polígono de Silvota (Ampliación), próxima a la autopista "Y" (Oviedo-Gijón-Avilés), a 9 Km. de Oviedo, a 25 Km. de Gijón y a 24 Km. de Avilés.

**SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD ALIMENTARIA**

La superficie ocupada por la Unidad Alimentaria de MERCATURIAS es de 112.528 m<sup>2</sup> y está distribuida de la forma siguiente:

- Naves del Mercado de Frutas y Hortalizas: superficie incluidos aparcamientos a muelles .....20.331 m<sup>2</sup>
  - Naves en Zona de Actividades Complementarias (Z.A.C.): superficie incluidos aparcamientos a muelle .....41.438 m<sup>2</sup>
  - Parcelas sin edificar Z.A.C. ....21.994 m<sup>2</sup>
  - Viales, zonas verdes, aparcamientos y Centro Directivo.....28.765 m<sup>2</sup>
- TOTAL.....112.528 m<sup>2</sup>**

### III. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 1) IMAGEN FIEL.

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros de la contabilidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales en materia contable con objeto de mostrar la IMAGEN FIEL del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

#### 2) PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS.

Al objeto de formular las Cuentas Anuales con la necesaria claridad y con expresión de la deseada IMAGEN FIEL, se han aplicado los principios contables establecidos como obligatorios en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad vigente en el presente ejercicio.

#### 3) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las Cuentas Anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Abreviado, de La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, del Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y de la Memoria Abreviada, además de las cifras del ejercicio 2013 las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2012 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 20 de mayo de 2013.

#### 4) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.

Las Cuentas Anuales Abreviadas se presentan en euros redondeando a dos decimales que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

#### 5) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE Y JUICIOS RELEVANTES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES.

La preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las Cuentas Anuales abreviadas.

*Estimaciones contables relevantes e hipótesis.*

La corrección valorativa por insolvencias de clientes se realiza de forma individual y sistemática con revisión de saldos impagados, lo que implica un elevado juicio.

*Cambios de estimación.*

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013, no quita para que acontecimientos futuros obligaren a modificaciones en los próximos ejercicios. El efecto en las Cuentas Anuales Abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

**5) PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO.**

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas Cuentas Anuales Abreviadas aplicando el principio de funcionamiento y debido a que el contrato de póliza de crédito que representa la deuda con entidades de crédito tiene su vencimiento en enero de 2014 figura clasificada en el pasivo corriente al 31 de diciembre de 2013. Por otra parte, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Abreviadas la citada financiación con entidades de crédito ha sido amortizada y sustituida por Deudas con entidades del Grupo, clasificándose igualmente en pasivo corriente. A tenor de lo anterior, aun cuando al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo por importe de 943.134,58 € y 311.184,56 € respectivamente, los Administradores de la Sociedad estiman que la estructura de financiación es solvente.

**IV. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**

**1. Propuesta de distribución de resultados.**

Respetando lo dispuesto en los artículos 273 y 274 del Real Decreto Legislativo 1/2011 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el beneficio del ejercicio se propone distribuirlo en los siguientes términos:

<b>Bases de reparto</b>	<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Ejercicio 2012</b>
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	80.705,73	175.482,46
<b>TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>80.705,73</b>	<b>175.482,46</b>
<b>Aplicación a</b>	<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Ejercicio 2012</b>
A Reserva Legal	8.070,57	17.548,25
A Reservas Voluntarias		14.040,60
A Dividendos	72.635,16	143.893,61
<b>TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>80.705,73</b>	<b>175.482,46</b>

La distribución de los beneficios de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, se realizó de acuerdo a la aprobación de la Junta General de Accionistas de fecha 20 de mayo de 2013.

## V. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los criterios de valoración que, al respecto, se indican y están contenidas en el Plan General de Contabilidad. Se comentan los criterios aplicados en las partidas siguientes:

### 1) Inmovilizado intangible.

- Propiedad industrial.

Está integrada por el nombre comercial y marcas concedidas a la Sociedad, valoradas a su precio de adquisición y se presentan en el balance abreviado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Los gastos de diseño y de registro se amortizan linealmente en 20 años y las cuotas quinquenales correspondientes a las marcas en 5 años.

- Aplicaciones informáticas.

Se encuentran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan linealmente en 4 años. Se presentan en el balance abreviado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Los gastos de su mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 3) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

### 2) Inmovilizado material.

Los edificios e instalaciones propiedad de la Sociedad están clasificados como Inmovilizado material, a tenor de su destino de prestación de los servicios ligados a su objeto social público. Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el valor de su precio de adquisición y se presentan en el balance abreviado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

La dotación anual de la amortización se realiza sobre los valores de precio de adquisición siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de los

diferentes activos y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute. Los años de vida útil que tiene establecidos la Sociedad son los siguientes:

Años de vida  
útil estimada

- Edificios y Construcciones:
  - Construcciones..... 50 años
  - Otros ..... 8 a 38 años
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario ..... 4 a 19 años
- Otro inmovilizado ..... 4 a 8 años

Los gastos de conservación, reparación y mantenimiento del inmovilizado material que no supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos, son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 3) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

### **3) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.**

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.

Del análisis realizado por la Sociedad, se concluye que al 31 de diciembre de 2013 no existen activos no financieros sujetos a amortización o depreciación cuyo valor se encuentre deteriorado.

### **4) Instrumentos financieros.**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

**a.1.- Activos Financieros.**

De todas las categorías para los activos financieros establecidas por la Norma 9ª de Instrumentos Financieros, la Sociedad solamente tiene Préstamos y partidas a cobrar, que se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales. Los créditos por operaciones comerciales que se originan por la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa se valoran inicialmente por su valor razonable que coincide con su valor nominal. La Sociedad sigue el criterio de registrar como gasto la corrección del valor por deterioro de las cantidades cuyo cobro se estime improbable. La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados.

**a.2.- Pasivos Financieros.**

De acuerdo con la misma Norma 9ª, se clasifican en "Débitos y partidas a pagar" por corresponder a operaciones comerciales. Los pasivos financieros que se originan en la compras de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa se valoran inicialmente por su valor razonable que coincide con su valor nominal al no devengar explícitamente intereses.

**a.3.-** Se ha empleado el criterio de devengo en la determinación de los ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros.

**b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.**

**b.1.- Activos Financieros.**

La empresa dará de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos del efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**b.2.- Pasivos Financieros.**

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

c) *Fianzas.*

Las fianzas recibidas cuando se formalizan los contratos de arrendamiento con los clientes, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros.

**5) Impuestos sobre beneficios.**

a) Gasto por impuesto corriente.

Una vez determinado el resultado económico antes de impuestos se consideran, en su caso, las diferencias temporarias, tanto imponibles como deducibles, así como las deducciones y bonificaciones, para obtener la cuota líquida a pagar del Impuesto sobre Sociedades, a la que se suma o resta, según corresponda, el tipo de gravamen sobre las diferencias temporarias para obtener el gasto por el Impuesto devengado en el ejercicio.

b) Activos por impuesto diferido.

Por una parte, recoge la diferencia temporaria deducible surgida como consecuencia del diferente criterio de imputación fiscal-contable en las subvenciones de capital recibidas, ya que es probable que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los mismos y de acuerdo con el criterio del ICAC de activar dicho impuesto anticipado con horizonte temporal de compensación de diez años. También incluye en este ejercicio la diferencia temporaria deducible motivada por la limitación de las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades para los periodos impositivos de los años 2013 y 2014 introducida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

c) Pasivos por impuesto diferido.

Como consecuencia de la reinversión de la renta fiscal originada por la expropiación que afectó a terreno propiedad de la Sociedad, surgió en el ejercicio 2000 una diferencia temporaria imponible a largo plazo (50 años) por importe de 33.627,89 euros, del que se aplican cada año 672,56 euros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido estaban valorados según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, que coinciden con el tipo vigente (30%). En este ejercicio se ha adoptado el criterio de valorarlos aplicando al tipo de gravamen la bonificación que tiene la Sociedad del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades, ajustando las diferencias surgidas con cargo a Reservas Voluntarias (51.708,58 €).

**6) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y saldos bancarios a la vista en entidades de crédito.

## **7) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.**

La Sociedad clasifica activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, o se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las Cuentas Anuales sean formuladas.

## **8) Ingresos y gastos.**

Dada la actividad de la Sociedad, ésta cede el uso de espacios comerciales bajo contratos de arrendamiento. En estos arrendamientos la Sociedad no transfiere a terceros, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se han clasificado como arrendamientos operativos y se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los ingresos y gastos se valoran por el precio acordado de los bienes o servicios objeto de transacción, siguiendo el criterio de devengo.

## **9) Provisiones y contingencias.**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

En el caso de que la Sociedad tenga en curso algún procedimiento judicial del que se estime pudieran derivarse costas a su cargo, anualmente se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar dicha obligación.

## **10) Gastos de personal.**

No existen pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.

### **11) Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Para las subvenciones relacionadas con inversiones en capital, la Sociedad considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

### **12) Transacciones entre partes vinculadas.**

Las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en consecuencia, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable.

### **13) Medioambiente.**

Los gastos derivados de las actividades medioambientales, que no han sido significativos durante los ejercicios 2013 y 2012, se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

La Sociedad no ha recibido durante los ejercicios 2013 y 2012 subvenciones relacionadas con el medio ambiente.

Con los procedimientos actualmente implantados, los Administradores de la Sociedad consideran que los riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados, no existiendo contingencias en esta materia que necesiten ser cubiertas mediante la constitución de provisiones.

**VI. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

A continuación, se realiza un análisis de movimientos de las partidas del activo inmovilizado:

**a) Inmovilizado material.**

Estado de movimientos Inmovilizaciones Materiales	2013	2012
<b>A) IMPORTE AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.132.343,76</b>	<b>10.071.425,13</b>
(+) Entradas .....	10.224,94	72.796,94
(-) Salidas .....	2.696,54	11.878,31
<b>B) IMPORTE AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>10.139.872,16</b>	<b>10.132.343,76</b>
<b>C) AMORT. ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.482.977,08</b>	<b>3.288.579,78</b>
(+) Dotación y aumentos.....	202.988,76	206.275,61
(-) Reducciones por bajas y salidas.....	2.696,54	11.878,31
<b>D) AMORT. ACUMULADA AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>3.683.269,30</b>	<b>3.482.977,08</b>
<b>E) INMOVILIZADO MATERIAL NETO</b>	<b>6.456.602,86</b>	<b>6.649.366,68</b>

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2013 asciende a 403.952,07 euros (360.782,95 euros a 31 de diciembre de 2012).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**b) Inmovilizado intangible.**

Estado de movimientos Inmovilizado Intangible	2013	2012
A) IMPORTE AL INICIO DEL EJERCICIO	18.375,15	18.375,15
(+) Entradas .....	3.048,00	237,00
(-) Salidas .....	2.814,00	237,00
B) IMPORTE AL CIERRE DEL EJERCICIO	18.609,15	18.375,15
C) AMORT. ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO	14.458,00	11.718,46
(+) Dotación y aumentos .....	2.511,95	2.976,54
(-) Reducciones por bajas y salidas .....	2.814,00	237,00
D) AMORT. ACUMULADA AL FINAL DEL EJERCICIO	14.155,95	14.458,00
E) INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO	4.453,20	3.917,15

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 asciende a 3.847,15 euros.

**VII. ACTIVOS FINANCIEROS**

El valor contable de los activos financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados todos ellos como Préstamos y partidas a cobrar es como sigue:

	Instrumentos financieros largo plazo		Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar		TOTAL	
	Créditos y otros		Créditos y otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	652,16	652,16	25.504,98	4.923,28	26.157,14	5.575,44
<b>Total</b>	<b>652,16</b>	<b>652,16</b>	<b>25.504,98</b>	<b>4.923,28</b>	<b>26.157,14</b>	<b>5.575,44</b>

El valor razonable de los activos financieros registrados a coste amortizado coincide con su valor contable.

No existen traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros en el ejercicio.

Los saldos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito se detallan en la nota XI.- GASTOS E INGRESOS.

## VIII. PASIVOS FINANCIEROS

### 1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros.



	Instrumentos financieros largo plazo		Instrumentos financieros corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades de crédito		Otros			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar:								
- Con entidades de crédito		738.499,91	715.157,15			2.725,64	715.157,15	741.225,55
- Con empresas del grupo						504,05	0,00	504,05
- Acreedores comerciales					129.534,14	161.523,20	129.534,14	161.523,20
- Otras deudas					149.122,23	169.879,23	149.122,23	169.879,23
<b>Total</b>		<b>738.499,91</b>	<b>715.157,15</b>		<b>278.656,37</b>	<b>334.632,12</b>	<b>993.813,52</b>	<b>1.073.132,03</b>

### 2. Información sobre:

a. No existen deudas con garantía real.

b. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 Deudas con Entidades de Crédito recoge los saldos pendientes por una póliza de crédito contratada con una entidad financiera en el ejercicio 2011 por un plazo de tres años con vencimiento enero de 2014. Dicha póliza tiene un límite máximo de 1.500.000 euros y al 31 de diciembre de 2013 se encuentra dispuesta por importe de 712.344,08 euros (738.499,91 euros al 31 de diciembre de 2012). El total de intereses devengados a lo largo del ejercicio 2013 ascendió a 14.608,62 euros (19.365,62 euros en el ejercicio 2012), de los cuales 2.813,07 euros se corresponden con intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2013 (2.725,64 euros al 31 de diciembre de 2012).

3. No existen préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2011, de 5 de julio.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	367.648,23	100,00	439.358,63	100,00
Resto	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>367.648,23</b>	<b>100,00</b>	<b>439.358,63</b>	<b>100,00</b>
PMPE (días) de pagos	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasen el plazo máximo legal	0,00	0,00	0,00	0,00

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, no existen saldos pendientes de pago a los proveedores que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



**IX. FONDOS PROPIOS**

La composición y el movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

**1) CAPITAL.**

El capital social es de 3.648.070,00 euros, representado por 60.700 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, todas de la misma clase y serie, siendo la distribución accionarial como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL (€)	%
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A.	1.860.515,70	51
SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.	1.285.478,90	35,2
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	220.326,60	6
AYUNTAMIENTO DE AVILÉS	73.802,80	2
AYUNTAMIENTO DE MIERES	62.624,20	1,7
AYUNTAMIENTO DE SIERO	57.275,30	1,6
AYUNTAMIENTO DE LANGREO	41.228,60	1,1
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	27.405,60	0,8
AYUNTAMIENTO DE LLANERA	19.412,30	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>3.648.070,00</b>	<b>100</b>

**2) RESERVA LEGAL.**

La reserva legal, que a 31 de diciembre de 2013 asciende a 234.307,78 euros (216.759,53 euros a 31 de diciembre de 2012) ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta Reserva Legal no ha alcanzado el límite mínimo del 20% que establece la Ley de Sociedades de Capital.

**3) RESERVAS VOLUNTARIAS.**

Las reservas voluntarias, que al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 856.213,85 euros, son de libre disposición. En el ejercicio se ha realizado un ajuste por el cambio

del criterio fiscal ya comentado de valoración los activos y pasivos por impuesto diferido por un importe de (51.708,58 €). Dichas reservas ascendían a 893.881,83 euros al 31 de diciembre de 2012.



**X. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<b>Activos</b>				
Activo por impuesto diferido	956,10	-	84.050,38	-
<b>Total</b>	<b>956,10</b>	<b>-</b>	<b>84.050,38</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos por impuesto diferido	242,12	-	24.884,62	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	28.014,62	-	30.772,81
Seguridad Social	-	7.260,20	-	6.967,55
Retenciones	-	19.749,36	-	13.771,73
Otros	-	553,10		643,40
<b>Total</b>	<b>242,12</b>	<b>55.577,28</b>	<b>24.884,62</b>	<b>52.155,49</b>

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación correspondiente a los últimos cuatro ejercicios.

**1. Impuesto sobre beneficios.**

a) A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, MERCASTURIAS, S.A., forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español que formen parte de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), y, de otra, el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. Esta compensación para el ejercicio 2013 asciende a 12.381,64 € y será abonada por SEPI una vez presentada la Declaración Consolidada.

La Sociedad se acoge a la bonificación prevista por el apartado 2 del artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, respaldada por la Dirección General de Tributos en virtud de Consulta Vinculante y a partir de la cual la Sociedad se aplica una bonificación del 99 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades. El importe de la bonificación en el ejercicio 2013 asciende a 30.584,28 euros (49.901,29 euros en el ejercicio 2012). Consecuencia de dicha bonificación, la cuota

líquida resultante del ejercicio 2013 asciende a 308,93 euros, y dado que durante el ejercicio la Sociedad ha realizado pagos fraccionados por importe de 12.690,57 euros, la Sociedad presenta un saldo deudor frente a la sociedad dominante SEPI por importe de 12.381,64 euros registrados en el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. En el ejercicio 2012 la bonificación aplicada ascendió a 49.901,29 euros resultando por tanto una cuota líquida de 504,05 euros, que se correspondía también con el saldo a pagar a SEPI y que a 31 de diciembre de 2012 se encuentra registrado en el epígrafe Deudas con empresas del grupo, ya que durante dicho ejercicio no se realizaron pagos fraccionados.



En el ejercicio se han registrado las diferencias temporarias deducibles surgidas como consecuencia del diferente criterio de imputación fiscal-contable en las subvenciones de capital recibidas, ya que, por una parte, en este año 2013 corresponde compensar el impuesto anticipado por importe de 25.705,17 euros (mismo importe compensado en el ejercicio 2012), y por otra, como es probable que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los mismos y de acuerdo con el criterio del ICAC de activar dicho impuesto anticipado con horizonte temporal de compensación de diez años, corresponde activar en el año 2013 la cantidad de 77,12 €, mientras que en el ejercicio 2012 fue de 7.711,51 €, debido al ya comentado criterio de valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

También se ha registrado durante el ejercicio 2013, la diferencia temporaria deducible (184,95 €) surgida como consecuencia de la limitación de las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades introducida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, de consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, que establece que la amortización contable del inmovilizado material e intangible correspondientes a los periodos impositivos 2013 y 2014, se deducirá de la base imponible hasta el 70% de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no haberse aplicado el referido porcentaje.

Por otra parte, en el año 2012 recogía la diferencia temporaria deducible (6.934,88 €) motivada por las pérdidas por deterioro de los créditos derivados de las posibles insolvencias de dos clientes que fiscalmente aún no eran deducibles (23.116,28 €), y en este año 2013 ya cumple con el requisito.

Por último, recoge en cada uno de los ejercicios 2013 y 2012 la diferencia temporaria imponible por importe de 6,73 euros, motivada por la reinversión de la renta fiscal originada por la expropiación que afectó a terreno propiedad de la Sociedad en el año 2000.

Dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el importe relativo al Impuesto sobre Beneficios asciende a 7.129,25 euros en 2013, (7.097,29) euros en 2012.

**XI. INGRESOS Y GASTOS**

1. Desglose de los aprovisionamientos.

Aprovisionamientos	Compras nacionales 2013	Compras nacionales 2012
- Consumo de otras materias consumibles	13.202,31	13.799,61

2. Gastos de personal.

El epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada incluye cargas sociales por importe de 105.001,2 euros y 107.704,47 euros en 2013 y 2012, respectivamente. Dicho importe, no incluye aportaciones ni dotaciones para pensiones, y su detalle es como sigue:

Detalle de Cargas Sociales	2013	2012
a) Seguridad Social cargo empresa	88.883,03	81.665,68
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		--
c) Otras cargas sociales	16.118,17	26.038,79
<b>Total Cargas Sociales</b>	<b>105.001,20</b>	<b>107.704,47</b>

3. Otros gastos de explotación.

Detalle de Otros gastos de explotación	2013	2012
Servicios Exteriores	232.825,71	261.969,83
Tributos	33.987,90	33.780,55
Perdidas, deterioro créditos comerciales	51.504,44	18.583,61
a) Deterioro créditos comerciales	51.504,44	31.156,47
b) Fallidos		-12.572,86
<b>Total Otros gastos de explotación</b>	<b>318.318,05</b>	<b>314.333,99</b>

4. Otros resultados.

Detalle de Otros resultados	2013	2012
a) Gastos excepcionales	2.473,76	7.324,56
b) Ingresos excepcionales	5.260,00	4.173,49
<b>Total Otros resultados</b>	<b>2.786,24</b>	<b>-3.151,07</b>



**XII. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones fueron obtenidas de diversos Organismos Públicos en los años 1987 y 1989 y tienen por objeto financiar parcialmente y a fondo perdido el coste de la inversión, habiéndose cumplido las condiciones asociadas a las mismas.

ORGANISMO	TIPO ADMINISTRACIÓN	IMPORTE RECIBIDO	IMPUTACIÓN ANUAL
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA	AUTONÓMICA	21.936,94	378,85
MAPA	ESTATAL	267.670,41	5.934,68
FEOGA	INTERNACIONAL	668.954,67	14.831,83
POLO DE DESARROLLO	LOCAL	216.364,36	4.797,08
<b>TOTAL</b>		<b>1.174.926,38</b>	<b>25.942,44</b>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable es como sigue:

Estado de movimientos Subvenciones de Capital	2013	2012
<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		
(+) Importes recibidos.....	538.113,88	564.056,32
(-) Importes devueltos.....		
(-) Imputación Cuenta de Resultados neta impuestos	25.942,44	25.942,44
<b>B) SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>512.171,44</b>	<b>538.113,88</b>

### XIII. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

#### - Operaciones con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2013 se han mantenido las siguientes operaciones con la empresa Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.:

- Cuota Unión Mundial de Mercados Mayoristas año 2013, por un importe neto de impuestos de 775,25 euros.
- Campañas de publicidad: 2.108,86 euros.

Mientras que en el ejercicio 2012 se mantuvieron las siguientes operaciones con la empresa Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.:

- Cuota Unión Mundial de Mercados Mayoristas año 2012, por un importe neto de impuestos de 760,35 euros.
- Cuota Inscripción 7º Encuentro Nacional de Mercados Municipales Minoristas, por un importe neto de impuestos de 296,61 euros.
- Revista Distribución y consumo de 2012, por un importe neto de impuestos de 500 euros.
- Cuota Inscripción V conferencia Internacional de Mercados Minoristas, por un importe neto de impuestos de 169,49 euros.
- Campañas de publicidad: 3.264,13 euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad presenta un saldo a cobrar por la sociedad dominante por importe de 12.381,64 euros registrado en Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, correspondiente al importe a devolver por el Impuesto sobre Sociedades (nota X). Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad presentaba un saldo a pagar a la sociedad dominante por importe de 504,05 euros.

**- Retribuciones al personal de Alta Dirección o Equipo directivo y a los miembros de los Órganos de Administración.**

Los importes de los sueldos, dietas y otras remuneraciones devengadas durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

CONCEPTO	2013	2012
<b>a) Alta Dirección o Equipo directivo:</b>		
- Sueldos.....	173.620,31	159.724,53
- Otras remuneraciones.....	641,67	1.191,50
<b>b) Miembros de los Órganos de Administración</b>		
- Dietas.....	5.805,00	15.410,51
- Otras remuneraciones.....	7.176,32	8.298,15

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, ni existen indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio, ni anticipos y créditos concedidos, ni obligaciones asumidas explícitamente por su cuenta a título de garantía al personal de Alta Dirección o Equipo Directivo, ni a los miembros de los Órganos de Administración de la Sociedad.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos correspondientes del Capítulo III del Título VI de la Ley de Sociedades de Capital vigente, se detallan los Administradores que, en relación a lo en aquél regulado, han comunicado cargos y participaciones en otras sociedades al 31 de diciembre de 2013:

Nombre del Administrador: **Dña. Silvia Llerena Muñoz**

Administrador o/y persona vinculada	Empresas	Cargo/Función	% Particip.	Número de Acciones
Administradora	Mercamadrid, S.A.	Consejera	-	-
Administradora	Mercazaragoza, S.A.	Consejera	-	-
Administradora	Mercagranada, S.A.	Consejera	-	-
Administradora	Mercasantander, S.A.	Consejera	-	-
Administradora	Mercasevilla, S.A.	Consejera	-	-
Administradora	Mercavalencia, S.A.	Consejera	-	-
Administradora	Mercamurcia, S.A.	Vicepresidenta	-	-

Nombre de la Administradora: **Dña. M<sup>a</sup> Belén Albaladejo Campos**

<b>Administrador o/y persona vinculada</b>	<b>Empresas</b>	<b>Cargo/Función</b>	<b>% Particip.</b>	<b>Número de Acciones</b>
Administradora	Mercagalicia, S.A.	Consejera	-	-
Administradora	Mercabadajoz, S.A.	Consejera	-	-
Administradora	Mercatenerife, S.A.	Consejera	-	-
Administradora	Mercalgeciras, S.A.	Consejera	-	-



Los Administradores D. José Luis Carús González, D. Martín Castro Ortiz, D. Javier Parra Rodríguez, Ayuntamiento de Oviedo representado por Doña María Trinidad Covadonga Ordiz Gómez y Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, representado por su Alcalde Presidente D. Enrique Fernández Rodríguez, han comunicado por escrito que no poseen participaciones, ni ostentan cargos personalmente o por personas vinculadas en los términos que regulan los artículos correspondientes del Capítulo III del Título VI de la LSC (Ley de Sociedades de Capital).

Las representantes físicas de los administradores "SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A." y "SRP PARTICIPACIONES, S.L.", han comunicado, respectivamente, por escrito que ni las entidades consejeras ni las personas a ellas vinculadas conforme a lo dispuesto en el artículo 231 de la LSC se encuentran incurso en ninguno de los supuestos de hecho referenciados en el apartado 2 del artículo 229 de la LSC.

Asimismo, todos los administradores relacionados anteriormente han comunicado que no tienen ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto con el de "Mercados Centrales de Abastecimiento de Asturias, S.A."

**XIV. OTRA INFORMACIÓN**

- Número medio de personas empleadas en los ejercicios 2012 y 2013.

CATEGORÍA	Nº
LICENCIADOS	3
TITULADOS MEDIOS	1
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1
OFICIAL DE 1ª	1
LIMPIADOR	3
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

- Retribuciones a los Auditores.

La Sociedad ha sometido a verificación por auditores independientes estas Cuentas Anuales, aun cuando se da la circunstancia regulada en el artículo 263.2 del Real Decreto Legislativo 1/2011 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 fue auditado por KPMG Auditores S.L., mientras que el ejercicio de 2012 la auditoria fue realizada por Iberaudit Auditores Madrid, S.L.P.

CONCEPTO	2013	2012
Honorarios devengados	3.310,00	4.136,50

No se han incluido otros honorarios que deban serlo a tenor de lo dispuesto en la citada disposición, ni se han incurrido en otros servicios distintos a los de auditoria.

- Gastos Medioambientales.

CONCEPTO	2013	2012
Canon de Saneamiento	6.196,44	6.700,61

**- Pasivos Contingentes.**

En artículo 2.1 del Real Decreto-Ley 20/2012 establece que en el año 2012 el personal del sector público definido en el artículo 22 de la Ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, en el que queda englobado MERCASTURIAS, S.A. como empresa pública según disposición del citado artículo 22, verá reducida sus retribuciones en las cuantías que corresponda percibir en el mes de diciembre como consecuencia de la supresión tanto de la paga extraordinaria, como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de dicho mes.

Por otro lado, el artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 20/2012 dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de acuerdo con lo dispuestos en este artículo se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. El mismo artículo 2.4 condiciona la obligación de realizar estas aportaciones a que se verifiquen dos requisitos:

- Que lo permita el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y
- Que así se prevea en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En base a las consultas formuladas a la Intervención General de la Administración del Estado (consulta 3/2012) y al ICAC (BOICAC nº 92 de diciembre 2012), solo existe una obligación posible o, de existir una obligación presente no es probable la cesión de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos futuros, y por tanto no procede contabilizar pasivo alguno, sino que se calificará de contingencia informando en este epígrafe.

## XV. HECHOS POSTERIORES

Conforme a lo apuntado en el apartado 5), con posterioridad al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad ha amortizado la Deuda con Entidades de Crédito, sustituyéndola con financiación INTERSEPI (Deudas con Entidades del Grupo) por importe hasta un millón de euros.



A continuación firman los **Administradores** de **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A. (MERCASTURIAS, S.A.)** con cargo vigente a la fecha de formulación de estas **CUENTAS ANUALES**, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, contenidas en 43 hojas, numeradas del 1 al 43, ambas inclusive, utilizadas por una sola cara y autenticadas en sus márgenes con la firma del Secretario del Consejo de Administración.



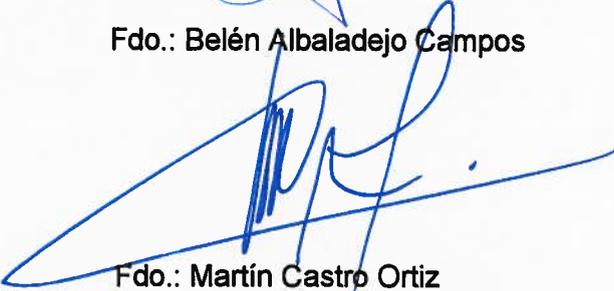
Fdo.: Silvia Llerena Muñoz



Fdo.: Belén Albaladejo Campos



Fdo.: José Luis Carús González



Fdo.: Martín Castro Ortiz



Fdo.: Javier Parra Rodríguez



Fdo.: Ayuntamiento de Oviedo  
María Trinidad Covadonga Ordiz Gómez  
Concejala



Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio  
Enrique Fernández Rodríguez  
Alcalde Presidente



Fdo.: Sociedad Regional de Promoción  
del Principado de Asturias, S.A.  
Felisa Barreiro Trigo



Fdo.: SRP Participaciones, S.L.  
Mónica Gancedo Rodríguez